



## Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

### **Observaciones de la República de Colombia frente a la Resolución 78/236 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2023, titulada “Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales”**

En atención la Resolución 78/236, de 22 de diciembre de 2023, por medio del cual la Asamblea General decidió que los Estados emprendieran un debate temático periódico en la Sexta Comisión para fomentar un intercambio técnico de opiniones sobre la práctica relativa al fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales, y al respecto, invitó a los Estados a que presentaran, antes del 28 de febrero de 2025, cualquier información sobre su práctica en materia del papel de la tecnología en la conformación de la práctica en la elaboración de los tratados, la República de Colombia tiene a bien presentar las siguientes observaciones:

- Para la gestión jurídica del Estado colombiano, la tecnología desempeña un papel fundamental. Lo anterior es particularmente cierto para la conducción de las negociaciones de instrumentos internacionales de los que hace parte el Estado colombiano. Muchas de las negociaciones que actualmente se llevan a cabo se dan de manera remota, por lo cual la tecnología desempeña un papel esencial en su realización, particularmente en lo que atañe a intercambio de proyectos de texto iniciales, o la negociación de asuntos puntuales sin la necesidad de organizar rondas presenciales.
- Si bien es cierto que antes de la pandemia causada por la COVID-19 se llevaban a cabo rondas de negociación virtuales, durante la pandemia y con posterioridad a ella, la mayoría de los instrumentos celebrados por Colombia se han negociado a través de canales virtuales.
- Lo anterior, toda vez que hemos podido observar que esta modalidad, bien usada, es altamente eficaz y beneficiosa. Sin embargo, lo anterior no



## Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

significa que las rondas presenciales no sean necesarias en ciertas ocasiones.

- En la práctica, y dependiendo de la dificultad del tema a negociar, muchas veces es conveniente hacer uso de ambas modalidades de negociación. Por ejemplo, en la negociación de instrumentos tales como acuerdos de extradición, acuerdos de cooperación judicial o acuerdos de comercio o inversión, hemos notado que sostener rondas iniciales y finales presenciales, y alternar estas con rondas virtuales para discutir temas puntuales, ha sido sumamente beneficioso y ha permitido concluir acuerdos en tiempos muy cortos, que de otra manera, hubieran tomado años en adoptarse.
- Por otra parte, y en tratándose de asuntos tales como Acuerdos Sede, hoy en día la inmensa mayoría se realizan de manera totalmente virtual, permitiendo adoptar un mayor número de instrumentos, de manera más rápida.
- A su turno, la tecnología es fundamental para poder establecer las posiciones negociadoras de Colombia. Tener acceso de manera inmediata y eficaz a la totalidad de tratados suscritos por Colombia, permite a los equipos negociadores identificar prácticas atinentes a cláusulas y asuntos particulares de manera rápida.
- Además, recientemente el Ministerio de Relaciones Exteriores volvió a permitir el acceso al público a la Biblioteca Virtual de Tratados. Esta es la herramienta de trabajo más importante para el Grupo Interno de Trabajo de Tratados de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, ya que permite la consulta de tratados a través del Sistema Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores (SIMRE). El anterior es un sistema de desarrollo propio cuya funcionalidad parte de estar conectado a la base de datos del



## Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

archivo físico de la Cancillería, y recoge digitalmente los datos y documentos de los instrumentos que reposan en él.

- El SIMRE cuenta con interfaz privada para creación, edición y consulta de tratados. Dicha interfaz actualmente sirve para consulta externa al público ubicada en la página web oficial de nuestra entidad, en el enlace <https://sismre.cancilleria.gov.co/PUBLICA/tratados/informacionTratado>, en donde es posible encontrar todos los tratados internacionales suscritos por nuestro Estado, con su respectiva indicación de vigencia y contenido.
- Además, la herramienta permite dar seguimiento a todo el ciclo de vida de un tratado, y este puede ser visualizado en una gráfica elaborada en Power BI. Por el momento, el SIMRE no incorpora herramientas de inteligencia artificial u otra tecnología avanzada.
- Además, el SIMRE facilita la representación gráfica de tratados categorizados por temas. Este sistema permite la generación de tablas en Excel y otras herramientas, lo que posibilita la visualización gráfica de la política de Colombia en relación con temas específicos, mostrando los instrumentos celebrados por la República de Colombia de acuerdo con el filtro aplicado, permitiendo incluso identificar tendencias en la política de negociación colombiana.

Colombia se reserva el derecho de complementar esta información, en la medida que existan novedades a reportar, antes de la fecha límite señalada para el efecto.

\* \* \*